

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IKAKREM S.A., CELEBRADA EL 19 DE JUNIO 2017

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las dieciséis horas, del día diecinueve del mes de junio del año dos mil diecisiete, se reúnen los accionistas de la compañía IKAKREM S.A., en su oficina ubicada en Av. Del Ejército 1123 y Clemente Ballén, Fideicomiso Mercantil Paulitec, debidamente representada por Fidunegocios S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos representado por la Econ. María de Lourdes Coronel Zambrano, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones; y, el Fernando Javier Calderón Guerrero, propietario de 1 acción.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas cada una por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como Presidente Ad Hoc de la Junta, la Ab. María Verónica Navarrete Haz y actúa como Secretario de la junta, el Gerente General, señor Fernando Javier Calderón Guerrero, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones, se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes. El secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, la única accionista se constituye en junta general, extraordinaria, universal de la compañía, decisión que toma en forma unánime, para conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día.

- 1.- Conocimiento y aprobación de los informe del Gerente General, rectificatorio del ejercicio económico del año 2015; y, el del Ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los informes del Comisario rectificatorios de los ejercicios económicos de los años 2015 y 2016.
- 3.- Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros rectificatorios de los ejercicios económicos de los años 2015 y 2016.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "Conocimiento y aprobación de los informe del Gerente General, rectificatorio del ejercicio económico del año 2015; y, el del ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra el señor Fernando Javier Calderón Guerrero, secretario de la junta, quien manifiesta que con fecha 6 de mayo del 2016, se subieron al portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el juego de los estados financieros del año 2015, donde por error contable, no se incluyó una propiedad y un intangible de la compañía, en cuya información complementaria consta el informe del Gerente General respecto de dicho año, información que fue aprobada en la Junta General de Accionistas en sesión celebrada el 4 de abril del 2016, lo cual ha sido corregido, por lo que se hizo necesario la preparación de estados financieros rectificatorios, lo cual generó la preparación del informe del Gerente General; y, de la misma manera se ha entregado un ejemplar del informe del Gerente General del año 2016, los cuales de no haber observaciones necesitan de la aprobación de esta junta de accionistas. Una vez conocida la moción toma la palabra la Ab. María Verónica Navarrete Haz, Presidenta de la Junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra propuesta alternativa para ser considerada. No existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario, Fernando Javier Calderón Guerrero, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, y, nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto, la misma que dio el siguiente resultado: Fideicomiso Mercantil Paulitec, debidamente representada por Fidunegocios S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos representado por la Econ. Maria de Lourdes Coronel Zambrano, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones, y, el señor Fernando Javier Calderón Guerrero, propietario de 1 acción, dejando constancia que el número de votos a favor es de 800 votos que son en total del 100% del capital suscrito de la compañía, constando que la Junta, por votación unánime, **Resuelve:** Aprobar el Informe rectificatorio del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y, el informe del año 2016.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocimiento y aprobación de los informes del Comisario rectificatorios de los ejercicios económicos de los años 2015 y 2016", por lo que toma la palabra el señor Fernando Javier Calderón Guerrero, secretario de la Junta, quien manifiesta que con fecha 9 de mayo del 2016, se subieron al portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el juego de los estados financieros del año 2015, donde como información complementaria consta el informe del Comisario respecto de dicho año, el cual ha sido corregido en base a la preparación de estados financieros rectificatorios del año 2015; y, de la misma manera se ha entregado un ejemplar del informe del Comisario del año 2016, los cuales de no haber observaciones necesitan de la aprobación de esta junta de accionistas. Una vez conocida la moción toma la palabra Ab. Maria Verónica Navarrete Haz, presidenta de la junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra propuesta alternativa para ser considerada. No existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, señor Fernando Javier Calderón Guerrero, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, y, nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto, la misma que dio el siguiente resultado: Fideicomiso Mercantil Paulitec, debidamente representada por Fidunegocios S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos representado por la Econ. Maria de Lourdes Coronel Zambrano, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones, y, el señor Fernando Javier Calderón Guerrero, propietario de 1 acción, dejando constancia que el número de votos a favor es de 800 votos que son en total del 100% del capital suscrito de la compañía, constando que la Junta, por votación unánime, **Resuelve:** Aprobar el Informe rectificatorio del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y, el informe del año 2016.

Finalmente, se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es "Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros rectificatorios de los ejercicios económicos de los años 2015 y 2016", por lo que toma la palabra Fernando Javier Calderón Guerrero, secretario de la junta, quien manifiesta que el día de ayer puso en vuestro conocimiento el juego de estados financieros rectificatorio del año 2015 y el juego de estado financieros del año 2016, los cuales necesitan de la aprobación de esta junta de accionistas. Una vez conocida la moción toma la palabra Ab. Maria Verónica Navarrete Haz, presidenta de la junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra propuesta alternativa para ser considerada. No existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, Fernando Javier Calderón Guerrero, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, y, nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto, la misma que dio el siguiente resultado: Fideicomiso Mercantil Paulitec, debidamente representada por Fidunegocios S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos representado por la Econ. Maria

de Lourdes Coronel Zambrano, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones, y, Fernando Javier Calderón Guerrero, propietario de 1 acción, dejando constancia que el número de VOTOS A FAVOR es de 800 votos que son en total del 100% del capital suscrito de la compañía, constando que la Junta, por votación unánime. **Resuelve:** Aprobar el juego de estados financieros rectificatorios del ejercicio económico del 2015 y el juego de estado financieros del año 2016.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta y cinco minutos.-

Firman la presente acta la Ab. María Verónica Navarrete Haz, en calidad de Presidenta Ad Hoc de la junta; Fideicomiso Mercantil Paulitec, debidamente representada por Fidunegocios S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos representado por la Econ. María de Lourdes Coronel Zambrano; y, el Sr. Fernando Javier Calderón Guerrero, en su calidad de Secretario de la Junta y Accionista.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Guayaquil, 19 de junio del 2017


Fernando Javier Calderón Guerrero
SECRETARIO DE LA JUNTA